



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### ESTADO LABORAL 034

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00028-02	XXX 176	ORDINARIO LABORAL	REINALDO DAVID MOLINA GONZALEZ	JOSE LUIS ANAYA OCHOA, y solidariamente a AVILA LTDA H & H ARQUITECTURA S.A., que conforman la U.T. DEL NORTE y DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	15/07/2020	SALA CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, ORIGEN Y ANTECEDENTES RESEÑADOS, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA EN RELACION CON EL DEMANDANTE REINALDO DAVID MOLINA GONZALEZ. SIN COSTAS EN ESTA INSTAN-CIA ANTE EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA.	4 80

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA ( <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/100> ), POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECISEIS (16) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN  
Secretaria General.